



**RESUELVE PROCESO DE SELECCIÓN PÚBLICO PARA EL CARGO DE ABOGADA PROGRAMA ADULTO MAYOR EN LA REGIÓN DE COQUIMBO.**

**GTGS/CAN/ERG/aan**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 798.-**

**VALPARAÍSO, 07 de agosto 2020**

**VISTOS:**

Lo dispuesto en Ley N° 18.575, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.263 que fija normas aplicables al personal de las Corporaciones de Asistencia Jurídica; DFL 1-19653 que fija el texto refundido de la Ley 18.575 Orgánica que fija las Bases Generales de la Administración de la Administración del Estado; Ley N° 17.995, que concede Personalidad Jurídica a los Servicios de Asistencia Jurídica que se indican en las Regiones que se señalan; Decreto con Fuerza de Ley N° 944, del 23 de septiembre de 1981; el Código del Trabajo; El Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso; Resolución N° 6, del 29 de marzo de 2019, de la Contraría General de la República; Resolución exenta N° 341 del 23 de marzo de 2020 de esta Corporación, que aprueba Protocolo de Asistencia Jurídica para Persona Adulto Mayor; Ordinario N° 314 de fecha 22 de mayo de 2020 de esta Corporación en materia de Protocolo de Asistencia Jurídica para personas Mayores; Oficio Circular N° 15 del Ministerio de Hacienda de 09 de abril de 2020, que instruye sobre la austeridad y eficiencia en el uso de los recursos públicos durante la emergencia sanitaria producto del virus COVID-19; Resolución N° 494, de este Servicio, de fecha 17 de abril de 2020 que aprueba acuerdo 1/259 de Sesión Extraordinaria N° 259 del Consejo Directivo y nombra Director General Interino, Resolución N° 071 del 17 de enero de 2020 de este Servicio, mediante la cual se llamó a Proceso de Selección Público y se aprobaron las bases para el cargo de Abogado/a para el Programa Adulto Mayor en la Región de Coquimbo.

## **CONSIDERANDO:**

**1.-** Que, mediante Resolución Exenta N° 341 de fecha 23 de marzo de 2020 de la Corporación de Asistencia Judicial, se aprobó Protocolo de Asistencia Jurídica para persona Adulto Mayor, este Protocolo de Asistencia Jurídica para persona Adulto Mayor fue suscrito por las Corporaciones de Asistencia Judicial y el Departamento de Asistencia Jurídica del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con fecha 17 de diciembre de 2019, denominado Programa Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores para la Región de Coquimbo

**2.-** Que en cumplimiento del Protocolo descrito en el considerando anterior y mediante resolución para resolución exenta N° 071 de fecha 17 de enero de 2020, esto es con anterioridad a la emergencia sanitaria del COVID-19 y a las instrucciones entregadas por el Ministerio de Hacienda mediante Oficio Circular N° 15, de fecha 09 de abril de 2020, se llamó a Proceso de Selección Público con el fin de proveer el cargo de abogado/a para el Programa Adulto Mayor en la Región de Coquimbo, aprobándose las bases que regulan dicho Proceso de Selección Público.

**3.-** Que, el Comité de Selección establecido para el presente Proceso de Selección Público, supervisó el cumplimiento de las etapas del proceso en conformidad a lo establecido en las bases señaladas en el considerando primero de esta resolución.

**4.-** Que, el informe de Obtención de Personal preparado y remitido con fecha 22 de julio de 2020 por la Subdirección de las Personas, en base a los antecedentes proporcionados por el Comité de Selección, concluye que en el presente proceso se recibieron un total de 145 postulaciones, de las que 5 candidatas aprobaron satisfactoriamente las 5 etapas del proceso: Abogada Programa Adulto Mayor, el que se publica simultáneamente con la presente resolución.

**5.-** Que, existe disponibilidad presupuestaria en el Subtítulo 21 Gastos en Personal del ejercicio presupuestario 2020 conforme a Certificado emitido con fecha 07 de agosto de 2020, por la Jefa de la Subdirección de Administración y Finanzas.

## **RESUELVO:**

**1. NÓMBRESE** en el empleo de Abogada Programa Adulto Mayor en la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Coquimbo a doña Paloma Valentina Flores Madrid, a contar del día 24 de agosto de 2020, autorizando su correspondiente contratación:

2. **NOTIFIQUESE** lo resuelto en la presente resolución a la candidata nombrada anteriormente.

3. **PROCÉDASE** por la Subdirección de Personas de esta Corporación, a la elaboración del contrato de trabajo conforme a lo señalado en las bases y a realizar las acciones tendientes a la finalización del proceso de contratación hasta su total tramitación e incorporación de la funcionaria a sus labores.

4. **IMPÚTESE** el gasto que demande la ejecución de la presente Resolución al Subtítulo 21 Gastos en Personal correspondiente al ejercicio presupuestario del año 2020, del Centro Financiero Programa Adulto Mayor, Región de Coquimbo, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso.

5. **COMUNÍQUESE** de lo resuelto a todos los Departamentos y Unidades de la Corporación a través de sus Direcciones Regionales y Subdirecciones difundiendo la presente contratación por todos los medios de comunicación que corresponda. Asimismo, comuníquese a la Unidad Técnica del Programa "Adulto Mayor".

6. **PUBLÍQUESE** una vez que se encuentre totalmente tramitada la presente resolución en el portal web de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso, a objeto de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la ley 20.285, sobre acceso a la información pública y en artículo 51 de su Reglamento.

Regístrese y archívese en su oportunidad.

  
**GASTÓN GAUCHÉ STRANGÉ**  
**DIRECTOR GENERAL (I)**

  
**DIRECTOR GENERAL**

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Direcciones Regionales
- 2.- Subdirecciones
- 3.- Unidades de la Corporación
- 4.- Comunicaciones
- 5.- Archivo



# INFORME OBTENCIÓN DE PERSONAL

---

PROVISIÓN DE EMPLEO  
ABOGADO/A

PROGRAMA DE DEFENSA JURÍDICA INTEGRAL A ADULTOS MAYORES  
REGIÓN COQUIMBO

---

BASES		
CÓDIGO	UNIDAD JURÍDICA	VACANTES
CP 025-2020	DIRECCIÓN REGIONAL DE COQUIMBO	1



## 1.- ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informa sobre el desarrollo del Proceso de Selección Público para el cargo de Abogado/a del Programa Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores para la Región de Coquimbo, aprobado por la resolución exenta N° 071 de fecha 17 de enero de 2020, las que contemplaron las siguientes etapas de evaluación.

- ✓ Evaluación Formal de Antecedentes
- ✓ Evaluación Curricular
- ✓ Evaluación Técnica
- ✓ Evaluación Psicolaboral
- ✓ Entrevista de Apreciación Global

## 2.- ETAPA N° 1: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Se verifica la presentación de antecedentes de carácter obligatorio contemplados en el punto 4.3.1 de bases código CP 025-2020 que tienen relación con:

- a) Certificado original de título profesional o copia original autorizada ante notario que acredite estar en posesión de título de Abogado otorgado por la Corte Suprema.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de Cédula Nacional de Identidad.
- d) Declaración jurada simple que acredite que el/la postulante, no se encuentre afecto a las inhabilidades.
- e) Certificado de haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente, para lo cual el postulante deberá presentar el certificado emitido por el Cantón de reclutamiento correspondiente, que dé cuenta de su situación militar al día, de una antigüedad no mayor a 30 días hábiles contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.
- f) Certificado que acredite tiempo de experiencia laboral requerida en el área y funciones asociadas al empleo, el que será válido solo si indica claramente el período laboral, nombre, teléfono de quien emite el certificado, timbre de la empresa o servicio público y la firma respectiva de quien emite el certificado. Para funcionarios de la Corporación de Asistencia Judicial de Valparaíso, ésta se reserva el derecho de corroborar la información señalada. Las prácticas profesionales no serán consideradas como experiencia laboral.
- g) Certificado de Postítulo, postgrado y/o capacitaciones acreditados. Los documentos correspondientes a capacitación deberán indicar claramente fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 3 años.

Estos documentos serán revisados en la etapa de "Revisión Formal de Antecedentes" a objeto de verificar su pertinencia y permitir al postulante continuar con la siguiente etapa.

Nombres	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	resultado
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
AÍDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ALEJANDRA ANDREA ROJO SOLAR	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
ALEJANDRA PAOLA JARA MEDINA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
ALEJANDRA PATRICIA PIZARRO VERGARA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
ALEJANDRO ANTONIO VALDÉS JORQUERA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
ALEXANDRA LORETO NÚÑEZ PÁEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ANA BELÉN VALENZUELA GACITÚA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ANA MARÍA COFRÉ RIVERA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ANDREA CONSTANZA HERNÁNDEZ CURIVIL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA

Nombres	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	resultado
ANDREA JULIA ÁLVAREZ CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ANDRÉS ALFONSO VENEGAS ALFARO	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
ANGELO DANIEL HERNÁNDEZ PIZARRO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
ARTURO ALEJANDRO SÁNCHEZ AZÓCAR	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
ARTURO EDUARDO VALENZUELA SÁEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
BASTIÁN ANDRÉS MARTÍNEZ HERRERA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
BORIS ALEXIS MORA ORTIZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
BORIS CLAUDIO MUÑOZ YÁÑEZ	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
CAMILA ANDREA MUÑOZ TORRES	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
CAMILA FERNANDA TIMANA GALDAMES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
CAMILA FRANCISCA LÓPEZ ÁVILA	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
CAMILA NICOLE MORALES SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
CARLA PATRICIA BRUNA BAHAMONDES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
CARLOS ALBERTO ROJAS ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
CARLOS EDUARDO CUADRA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
CAROLINA MARLIS MÁRQUEZ ECHEVERRÍA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
CAROLINA RAQUEL SAAVEDRA HERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
CAROLINA RENEE HERNÁNDEZ YEOMANS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
CÉSAR OSVALDO PÉREZ PEÑA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
CLAUDIA ANDREA VILLEGAS SEPÚLVEDA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
CONSTANZA DANAE CORTÉS SÁNCHEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
CONSTANZA PAOLA ALARCÓN GALLARDO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
DANIEL ANDRÉS NEIRA CABELLO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
DANIELA ANDREA CISTERNA PINO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
DANIELA ANDREA PINTO HERRERA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
DANIELA ARACELI VILLEGAS QUEVEDO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
EDUARDO ANDRÉS SANTIBÁÑEZ AGUILAR	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
EDUARDO HERNÁN GUERRERO TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
ELIZABETH ALEJANDRA HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
ELIZABETH RODRÍGUEZ SIERRA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
ENRIQUE HÉCTOR MARDONES MOYA	SI	SI	NO	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
ERIC ALEJANDRO ÁLAMOS CERECEDA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
ERICK IGNACIO VARGAS SANDOVAL	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
ERWIN ALEJANDRO MENDOZA CONTRERAS	SI	SI	SI	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
FELIPE ANDRÉS VARGAS LOBOS	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
FELIPE IGNACIO DE LA FUENTE TILLERÍA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
FRANCISCO ANDRÉS JOFRÉ COBO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
FRANCISCO JAVIER WELSCH PANIAGUA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
GABRIEL EUGENIO SOLÍS SILVA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
GABRIEL IGNACIO DE JESÚS SILVA-RIESCO SILVA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
HAMILTON JORDÁN GONZÁLEZ ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
HAROLD LEE LICUIME ROJO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
HÉCTOR DAVID GONZÁLEZ ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	REPRUEBA
HERNÁN ALBERTO GUERRERO ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
HUGO WLADIMIR VERDUGO MURÚA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
IOJAINÉ SOLEDAD VÁSQUEZ GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA

Nombres	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	resultado
ISABEL RIVEROS DIAZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
ISADORA VALENTINA HERNÁNDEZ PARRAGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
IVÁN ANDRÉS CAMPOS BUSTOS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
JAIME ALBERTO CÁRCAMO ROMERO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
JAVIER ALEJANDRO OYARZO GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	REPRUEBA
JAVIER EDUARDO VÁSQUEZ BARRIGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
JAVIER IGNACIO NICOLÁS ESCOBAR SALCE	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
JAVIER IVÁN COVARRUBIAS FRASER	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
JENIFFER VALERIA MELLA ESCOBAR	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
JOCELIN ANDREA SANDOVAL CÓRDOVA	NO	SI	SI	NO	NO APLICA	SI	NO	REPRUEBA
JOHANNA PATRICIA PINCHEIRA CLARK	NO	NO	NO	NO	NO	NO	NO	REPRUEBA
JORGE LUIS MENESES COLOMA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
JOSÉ ALEJANDRO OYARZO ORTIZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
JOSÉ PATRICIO RIVERA CONTRERAS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	REPRUEBA
JOSÉ TOMÁS HERREROS NOGUEIRA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
JUAN ANDRÉS TORRES CARVAJAL	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
JUAN CARLOS HUMBERTO VALDIVIA VEGA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
JUAN CARLOS ROJAS VERA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
JUAN PABLO ANDRÉS PEZO OLIVARES	SI	SI	NO	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
JUAN PABLO RAMÍREZ ARAYA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
JUAN PABLO SEGOVIA FLORES	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
JUAN PABLO VALENZUELA OYARZO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
JULIO ELIECER MUÑOZ FUENTES	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
KAREN IGNACIA CONTRERAS RON	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
KARLA IVETT DÍAZ ARANDA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
LAURA IVONNE BAROLOTTI HENRÍQUEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
LEONEL DAVID ERICES FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
LORETO ALEJANDRA ARIAS BECKER	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
LUCAS DINALDI CASTILLO SANHUEZA	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
MARCELO ANDRÉS SÁEZ MARTÍNEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
MARCIA JACQUELINE VEGA MORENO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
MARCIAL ANTONIO SALAS PÉREZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
MARGARITA ANDREA GALLEGOS ROJAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
MARGOT CATALINA AGUILERA ORMEÑO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
MARÍA INÉS DEL PILAR MUÑOZ TAPIA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
MARÍA JESÚS RAMÍREZ O'RYAN	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
MARÍA JOSÉ SARMIENTO VEAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
MARÍA SOLEDAD VALDIVIA GODOY	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	REPRUEBA
MARÍA-JOSÉ LIRA MARTI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
MAURICIO HERNÁN ROJAS TRINCADO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	NO	REPRUEBA
MAURICIO JAVIER CORTÉS GALLARDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	REPRUEBA
MIRIAM SOLANGE BELTRÁN ALMONACID	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
MONSERRAT IGNACIA LEÓN HURTADO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
MONSERRAT JAVIERA CASTRO CORTÉS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
NATALIA ALEJANDRA HONORES ASTUDILLO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
NATALIA ANDREA URIBE MONJE	NO	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA

Nombres	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	resultado
NATALIA BELÉN UMAZABAL TORRES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
NATALIE ESTEFANIE CAMUS FERNÁNDEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
NICOLÁS ESTEBAN LARA PARADA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
NICOLÁS IGNACIO PAULSEN MUÑOZ	SI	SI	SI	SI	NO	NO	SI	REPRUEBA
PABLO ESTEBAN SEGUEL RODRÍGUEZ	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
PABLO JOSÉ CAMPILLAY DÍAZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
PALOMA VALENTINA FLORES MADRID	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
PAMELA DEL CARMEN TULA FRÍAS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
PAOLA FERNANDA GONZALEZ ESCORCIA	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
PAULA ANDREA JARA PRADENA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
PAULA FRANCISCA ROMERO OSSANDÓN	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
PAULA IVONNE MOLINA MALLEA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
PAULINA DE LOS ANGELES PLAZA SANTIBÁÑEZ	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	REPRUEBA
PEDRO JOSÉ TRONCOSO BUSTOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
RAMÓN RICARDO GARCÍA PFAFF	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
RENÉ BARTAN MELO OCARES	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
RENZI BERNABÉ VALVERDE OLIVÁREZ	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
RICARDO ANTONIO CERECEDA CHANDÍA	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
ROCÍO ELENA TABILO BARAHONA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
RODRIGO ALBERTO BRICEÑO SCHMIDT	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
RODRIGO HUMBERTO DE JESÚS CORTÉS CORTÉS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
RODRIGO ISMAEL JAMES GODOY	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
RODRIGO SEBASTIÁN CERDA MORALES	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	REPRUEBA
SEBASTIÁN ANDRÉS VICUÑA VALDIVIA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
SERGIO IGNACIO GALLEGUILLOS PASTÉN	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
SERGIO MARCELO PARRAGUEZ BRAVO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	NO	REPRUEBA
SOLANGE ANGÉLICA CASTILLO TORRES	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
SORAYA FÁTIMA PAULINA JACOB NÚÑEZ	SI	SI	SI	SI	SI	SI	NO	REPRUEBA
TAMARA SCARLETT RIQUELME ULLOA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	SI	APRUEBA
TANIA CAMILA QUEZADA ZÚÑIGA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	REPRUEBA
TANIA PATRICIA REYES ANDAUR	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
TEDDY OMAR YÁÑEZ COLLADO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
THIARE JAQUELINE REBOLLEDO MORENO	SI	SI	SI	SI	SI	NO	NO	REPRUEBA
VALENTINA PAZ ZAMUDIO AGUIRRE	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
VALERIA ANDREA ORTEGA ZAMORA	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA
VANESSA ANGELA SAAVEDRA TORO	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	NO	REPRUEBA
VANNIA GISELLE TOLEDO CAMPOS	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	SI	NO	REPRUEBA
VÍCTOR MANUEL DELGADO ROJAS	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	APRUEBA
WLADIMIR ANDRÉS ROBLES SANTOS	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	REPRUEBA
YANNETH VANNESA CARRASCO PALLOTTI	SI	SI	SI	SI	NO APLICA	NO	SI	REPRUEBA

N° TOTAL CANDIDATOS PROCESO DE SELECCIÓN	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA I
145	32	113

### 3.- TABLA DE PONDERACIÓN

Verificada la presentación de antecedentes para la evaluación curricular, se aplica la tabla de ponderación señalada en el punto 4.4 letra b) de bases código CP 025-2020. Los postulantes que no alcancen la puntuación mínima no podrán pasar a la siguiente etapa.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
<b>Estudios y cursos de formación educacional y capacitación</b>	Formación Educacional	Título profesional de acuerdo a las preferencias señaladas en el perfil de selección	10	20	16
	Estudios de Especialización: diplomado, capacitación y perfeccionamientos relacionados con el cargo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas en su caso, realizadas durante los últimos 3 años:  - Cursos o Diplomados en Gerontología y Abordaje de Personas Mayores.  - Curso en Derechos de Personas Mayores.  - Formación en Mediación y/o mecanismos de solución pacífica de conflictos.	2 Diplomados con un mínimo de 120 horas cada uno.	5		
		1 Diplomado, cursos o capacitaciones superiores a 30 horas cada uno.	3		
		1 curso o capacitación, inferiores a 30 horas cada una.	1		
<b>Experiencia Laboral</b>	Experiencia en área de desempeño	Posee 3 años o más de ejercicio profesional y 2 años o más en atención a Adultos Mayores.	5		
		Posee al menos 3 años de ejercicio profesional y menos de 2 años en atención a Adultos Mayores.	3		
		Posee menos de 2 años de ejercicio profesional y al menos de 1 año en atención a Adultos Mayores.	1		



#### 4.- ETAPA N° 2: EVALUACION CURRICULAR

##### Verificación presentación antecedentes para la Evaluación Curricular

Como segunda etapa, se verifica la presentación de antecedentes exigidos en el punto 4.3.1 de bases código CP 025-2020 a objeto de otorgar la ponderación respectiva según tabla señalada en la etapa de "Evaluación Curricular".

Nombres	TITULO PROFESIONAL (10)	2 Diplomados con un mínimo de 120 horas cada uno (5)	1 Diplomado, cursos o capacitaciones superiores a 30 horas cada uno. (3)	1 curso o capacitación, inferiores a 30 horas cada una. (1)	Posee 3 años o más de ejercicio profesional y 2 años o más en atención a Adultos Mayores.(5)	Posee al menos 3 años de ejercicio profesional y menos de 2 años en atención a Adultos Mayores.(3)	Posee menos de 2 años de ejercicio profesional y al menos de 1 año en atención a Adultos Mayores.(1)	Total Puntaje	Resultado
PABLO JOSÉ CAMPILLAY DÍAZ	10	5	0	0	5	0	0	20	APROBADO
SEBASTIÁN ANDRÉS VICUÑA VALDIVIA	10	5	0	0	5	0	0	20	APROBADO
LAURA IVONNE BAROLOTTI HENRÍQUEZ	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
CAROLINA RENEE HERNÁNDEZ YEOMANS	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
PAULA ANDREA JARA PRADENA	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
MARÍA INÉS DEL PILAR MUÑOZ TAPIA	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
DANIELA ANDREA PINTO HERRERA	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
JAVIER EDUARDO VÁSQUEZ BARRIGA	10	0	3	0	5	0	0	18	APROBADO
MARGOT CATALINA AGUILERA ORMEÑO	10	0	3	0	0	3	0	16	APROBADO
CARLA PATRICIA BRUNA BAHAMONDES	10	0	0	1	5	0	0	16	APROBADO
PALOMA VALENTINA FLORES MADRID	10	5	0	0	0	0	1	16	APROBADO
RENÉ BARTAN MELO OCARES	10	0	3	0	0	3	0	16	APROBADO
CAMILA NICOLE MORALES SEPÚLVEDA	10	0	0	1	5	0	0	16	APROBADO
ALEXANDRA LORETO NÚÑEZ PÁEZ	10	5	0	0	0	0	1	16	APROBADO
ISABEL RIVEROS DIAZ	10	0	3	0	0	3	0	16	APROBADO

Nombres	TITULO PROFESIONAL (10)	2 Diplomados con un mínimo de 120 horas cada uno (5)	1 Diplomado, cursos o capacitaciones superiores a 30 horas cada uno. (3)	1 curso o capacitación, inferiores a 30 horas cada una. (1)	Posee 3 años o más de ejercicio profesional y 2 años o más en atención a Adultos Mayores.(5)	Posee al menos 3 años de ejercicio profesional y menos de 2 años en atención a Adultos Mayores.(3)	Posee menos de 2 años de ejercicio profesional y al menos de 1 año en atención a Adultos Mayores.(1)	Total Puntaje	Resultado
ANA BELÉN VALENZUELA GACITÚA	10	0	3	0	0	3	0	16	APROBADO
LUISA ALEJANDRA LEÓN GONZÁLEZ	10	0	0	0	5	0	0	15	REPROBADO
MARCELO ANDRÉS SÁEZ MARTÍNEZ	10	5	0	0	0	0	0	15	REPROBADO
LORETO ALEJANDRA ARIAS BECKER	10	0	3	0	0	0	1	14	REPROBADO
ANA MARÍA COFRÉ RIVERA	10	0	0	1	0	3	0	14	REPROBADO
KARLA IVETT DÍAZ ARANDA	10	0	0	1	0	3	0	14	REPROBADO
AÍDA DEL CARMEN BUGUEÑO SEGUEL	10	0	3	0	0	0	0	13	REPROBADO
SOLANGE ANGÉLICA CASTILLO TORRES	10	0	3	0	0	0	0	13	REPROBADO
ANDREA JULIA ÁLVAREZ CARVAJAL	10	0	0	0	0	0	1	11	REPROBADO
ABRAHAM BENJAMÍN BAEZA CARREÑO	10	0	0	0	0	0	1	11	REPROBADO
RODRIGO ALEJANDRO BUSTOS MATUS	10	0	0	1	0	0	0	11	REPROBADO
HERNÁN ALBERTO GUERRERO ARAYA	10	0	0	1	0	0	0	11	REPROBADO
TAMARA SCARLETT RIQUELME ULLOA	10	0	0	1	0	0	0	11	REPROBADO
ANDREW MICHAEL STAIG PIZARRO	10	0	0	0	0	0	1	11	REPROBADO
VÍCTOR MANUEL DELGADO ROJAS	10	0	0	0	0	0	0	10	REPROBADO
NATALIA ALEJANDRA HONORES ASTUDILLO	10	0	0	0	0	0	0	10	REPROBADO
PAULA IVONNE MOLINA MALLEA	10	0	0	0	0	0	0	10	REPROBADO

N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA I	N° TOTAL CANDIDATOS APROBADOS ETAPA II	N° TOTAL CANDIDATOS REPROBADOS ETAPA II
32	16	16



## 5. EVALUACIÓN TÉCNICA:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Curricular del Proceso de Selección Público, regidos por las bases código CP 025-2020.

La Evaluación fue realizada con fecha 20 de febrero de 2020.

El mayor número de respuestas correctas fue 15 puntos, motivo por el cual, de acuerdo a las bases del presente concurso, se considera como el puntaje máximo.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Pruebas de conocimiento	Prueba Técnica	Sobre 90% logro	20	20	10
		entre 78% a 89% de logro	15		
		Entre 71% a 77% de logro	10		
		70% de logro o menos	0		

POSTULANTES	RESPUESTAS CORRECTAS	% DE LOGRO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Paloma Valentina Flores Madrid	15	100%	20	APROBADO
Carla Patricia Bruna Bahamondes	13	87%	15	APROBADO
Sebastián Andrés Vicuña Valdivia	12	80%	15	APROBADO
Daniela Andrea Pinto Herrera	12	80%	15	APROBADO
Carolina Renee Hernández Yeomans	11	73%	10	APROBADO
Paula Andrea Jara Pradena	11	73%	10	APROBADO
Margot Catalina Aguilera Ormeño	11	73%	10	APROBADO
María Inés Del Pilar Muñoz Tapia	7	47%	0	REPROBADO
Pablo José Campillay Díaz	0	0%	0	REPROBADO (*)
Laura Ivonne Bartolotti Henríquez	0	0%	0	REPROBADO (*)
Javier Eduardo Vásquez Barriga	0	0%	0	REPROBADO (*)
Isabel Riveros Díaz	0	0%	0	REPROBADO (*)
Ana Belén Valenzuela Gacitúa	0	0%	0	REPROBADO (*)
René Bartan Melo Ocares	0	0%	0	REPROBADO (*)
Camila Nicole Morales Sepúlveda	0	0%	0	REPROBADO (*)
Alexandra Loreto Núñez Páez	0	0%	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante no se presenta a su Evaluación Técnica.

## 5. EVALUACIÓN PSICOLABORAL:

Aplicada a aquellos postulantes que pasaron satisfactoriamente la etapa de Evaluación Técnica del Proceso de Selección Público regido por las bases código CP 025-2020, para el cargo de Abogado/a para la Dirección Regional de Coquimbo.

La Evaluación Psicolaboral fue realizada por don Osvaldo Terán Gallardo, Psicólogo, el día 06 de marzo de 2020.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Competencias específicas para el desempeño de la función.	Adecuación psicológica para el empleo.	Se ajusta al perfil del empleo	20	20	10
		Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10		
		No se ajusta al perfil del empleo	0		

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
Paloma Valentina Flores Madrid	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Margot Catalina Aguilera Ormeño	Se ajusta al perfil del empleo	20	APROBADO
Carla Patricia Bruna Bahamondes	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Daniela Andrea Pinto Herrera	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Carolina Renee Hernández Yeomans	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Paula Andrea Jara Pradena	Se ajusta con observaciones al perfil del empleo	10	APROBADO
Sebastián Andrés Vicuña Valdivia	No se ajusta al perfil del empleo	0	REPROBADO (*)

(\*) Postulante no se presenta a Entrevista Psicolaboral.

Este Proceso de Selección estuvo suspendido debido a la contingencia sanitaria que afecta actualmente en nuestro país.

Con fecha 22 de junio 2020 se recibe la instrucción por parte del Director General (I), que el Ministerio de Justicia y DDHH solicita retomar las actividades de implementación de la línea especializada de Defensa Jurídica Integral de Adultos Mayores.

## 6. ENTREVISTA DE APRECIACIÓN GLOBAL:

Entrevista aplicada en forma individual, el día 21 de julio de 2020, por el Comité de Selección integrado por:

- Ana Castillo Haeger, Abogada y Asistente Social Departamento de Asistencia Jurídica División Judicial, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Marcos López Julio, Director Regional de Coquimbo
- Pamela Canessa Quiroz, Coordinadora Programa mi Abogado, región de Valparaíso, Cajval.
- Cecilia Aguirre Nova, Jefa de la Subdirección de Personas, Cajval.
- Carmen Luz San Martín, Psicóloga externa de la empresa Jiro Consultores.

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Apreciación global	Entrevista personal	Muy adecuado	40	40	15
		Adecuado	30		
		Adecuado con observaciones	15		
		No adecuado	0		

La Entrevista de Apreciación Global, arrojó el siguiente resultado:

POSTULANTES	RESULTADO	PUNTAJE SEGÚN BASES	RESULTADO
PALOMA VALENTINA FLORES MADRID	MUY ADECUADO	40	APROBADO
CAROLINA RENEE HERNÁNDEZ YEOMANS	ADECUADO	30	APROBADO
DANIELA ANDREA PINTO HERRERA	ADECUADO	30	APROBADO
MARGOT CATALINA AGUILERA ORMEÑO	ADECUADO	30	APROBADO
CARLA PATRICIA BRUNA BAHAMONDES	ADECUADO	30	APROBADO
PAULA ANDREA JARA PRADENA	NO ADECUADO	0	NO ADECUADO

## 7. NÓMINA DE CANDIDATAS IDÓNEAS PARA EL CARGO:

Las Etapas del presente Proceso de Selección Público se desarrollaron en conformidad a lo establecido en las bases CP 025-2020, aprobadas por la resolución exenta N° 071 de fecha 17 de enero de 2020.

Conforme a los resultados obtenidos en cada una de las etapas de evaluación del presente Proceso de Selección Público, las siguientes candidatas aprobaron la etapa Entrevista de Apreciación Global.

1. Paloma Valentina Flores Madrid
2. Carolina Renee Hernández Yeomans
3. Daniela Andrea Pinto Herrera
4. Margot Catalina Aguilera Ormeño
5. Carla Patricia Bruna Bahamondes



## 8.- PUNTAJES FINALES:

De acuerdo a lo publicado en las bases de este Proceso de Selección Público, aprobado por la resolución exenta N° 071 de fecha 17 de enero de 2020 y modificada por la resolución N° 749 de fecha 21 de julio de 2020, en cuanto a la vigencia del primer contrato. Se da a conocer a continuación cuadro resumen los puntajes finales de este Proceso de Selección.

POSTULANTES	PUNTAJES FINALES
PALOMA VALENTINA FLORES MADRID	96
MARGOT CATALINA AGUILERA ORMEÑO	76
DANIELA ANDREA PINTO HERRERA	73
CARLA PATRICIA BRUNA BAHAMONDES	71
CAROLINA RENEE HERNÁNDEZ YEOMANS	68

The image shows a handwritten signature in blue ink to the left of a circular official stamp. The stamp contains the text: 'Corporación de Asistencia Judicial', 'JEFA SUBDIRECCIÓN DE LAS PERSONAS', and 'de la Región de Valparaíso'.

---

**CECILIA AGUIRRE NOVA**

Jefa Subdirección de las Personas  
Corporación de Asistencia Judicial  
Región de Valparaíso

